

## Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 04 de julio de 2020.

No. 54

### GOBIERNO LOCAL

#### PODER LEGISLATIVO

##### AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ACUERDO del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua por el que se reanudan, a partir del 06 de julio de 2020, las actividades de fiscalización superior a cargo de la Auditoría Superior del Estado.

Pág. 2989

-0-

#### PODER EJECUTIVO

ACUERDO N° 093/2020 del C. Gobernador Constitucional del Estado por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chih., mediante el cual se autoriza la modificación en los Proyectos de Inversión del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

Pág. 2995

-0-

ACUERDO N° 094/2020 del C. Gobernador Constitucional del Estado por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Aldama, Chih., mediante el cual se autoriza la donación, a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de la Defensa Nacional para la construcción de instalaciones de la Guardia Nacional, del terreno de la parcela 82 del poblado Villa Aldama.

Pág. 2998

-0-

#### SECRETARÍA DE HACIENDA

ACUERDO General del C. Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo por el que se declara la reanudación del cómputo de términos y plazos en cuanto a las atribuciones, asuntos y/o procedimientos que conforman la materia competencial de la Subsecretaría de Ingresos y sus unidades administrativas.

Pág. 3000

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/048/2020BIS, relativa a la adquisición de placas metálicas para las recaudaciones de rentas, módulos y colecturías del Estado.

Pág. 3002

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/049/2020 BIS, relativa a la adquisición de materiales y servicios para remodelar fachada en la plaza de cobro de Saucillo.

Pág. 3003

-0-

CONVOCATORIA a la segunda junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/057/2020BIS, relativa a la contratación del servicio para la elaboración del estudio técnico del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional.

Pág. 3004

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/061/2020, relativa a la adquisición de 54 vehículos nuevos tipo pick up.

Pág. 3005

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/070/2020, relativa a la adquisición de aceites y refrigerantes para vehículos de equipo pesado y ligero.

Pág. 3006

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/073/2020, relativa a la adquisición de neumáticos para el parque vehicular de la Fiscalía General del Estado.

Pág. 3007

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/074/2020, relativa a la adquisición de neumáticos para el parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública.

Pág. 3008

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/075/2020, relativa a la adquisición de materiales para el mantenimiento de las 9 plazas de cobro fideicomitadas y las 2 plazas de cobro no fideicomitadas.

Pág. 3009

-0-

#### **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

LISTADO de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 01 y 30 de junio de 2020.

Pág. 3010

-0-

#### **ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA N° DIF/SP/01/2020, relativa a la enajenación de vehículos.

Pág. 3020

-0-

#### **SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Nacional Presencial N° SEECH-LP-09-2020-BIS, relativa a la adquisición de alimentos para la Escuela Normal Rural "Ricardo Flores Magón".

Pág. 3023

-0-

#### **ENTIDADES PARAESTATALES**

#### **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS**

ACUERDO por el que se modifican los Lineamientos para la Aplicación de los Financiamientos a las y los Prestadores de Servicios Turísticos (MIPYMES).

Pág. 3024

-0-

ACUERDO por el que se modifican los Lineamientos para la Aplicación de Apoyos Otorgados para la Emergencia Sanitaria, en el Sector Turístico.

Pág. 3025

-0-

**ÓRGANOS AUTÓNOMOS****INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA**

ACUERDO N° IEE/CE29/2020 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua por el que se emiten los Lineamientos del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua para la fiscalización de agrupaciones políticas locales y organizaciones ciudadanas que pretendan obtener su registro como partido político estatal.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° IEE/CE30//2020 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua por el que se determinan los límites del financiamiento que podrán recibir las agrupaciones políticas locales, así como el límite individual de las aportaciones de sus simpatizantes durante el Ejercicio Fiscal 2020.

-FOLLETO ANEXO-

RESOLUCIÓN N° IEE/CE31/2020 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua por la que se aprueba el dictamen de la Secretaría Ejecutiva de dicho ente público, en relación a la solicitud de registro como agrupación política local de la asociación de ciudadanos denominada Chihuahua Líder, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral, en el juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía de clave JDC-04/2020.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° IEE/CE32/2020 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua por el que se amplía el periodo de suspensión de actividades y actuaciones de dicho ente público, que impliquen movilidad e interacción de personas en espacios públicos, suspendidos a través de las determinaciones identificadas con las claves IEE/CE17/2020, IEE/CE18/2020, IEE/CE20/2020, IEE/CE23/2020 e IEE/CE26/2020.

-FOLLETO ANEXO-

**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE CHIHUAHUA**

ACUERDO N° AC-PLENO-28/2020 del Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa por el que se emiten los Lineamientos para las actividades presenciales y a distancia durante el periodo de contingencia sanitaria.

-FOLLETO ANEXO-

**PRESIDENCIAS MUNICIPALES****PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CAMARGO**

CONVOCATORIA Pública Nacional para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones N° OP-LP-PCA-006-2020, relativa a la rehabilitación de drenaje sanitario en diversas calles del municipio; N° OP-LP-PCA-007-2020, relativa a la pavimentación con concreto asfáltico en calle José María Pino Suarez y adecuación del camellón para el acceso en calles Mutualismo y González Ortega; y N° OP-LP-PCA-008-2020, relativa a pavimentación con el método de fresado y concreto asfáltico en diversas calles de la ciudad de Camargo.

Pág. 3026

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC**

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública Licitación Pública Presencial N° MC-2017054-054 para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la habilitación de parque urbano.

Pág. 3028

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° CA-OM-041-2020, relativa a la adquisición de material de señalización vertical.

Pág. 3029

-0

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE URIQUE**

CONVOCATORIA Pública Nacional Licitación Pública Presencial N° 001, relativa a la rehabilitación de salón de usos múltiples en la localidad de Guapalayna.

Pág. 3030

-0-

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.**

Pág. 3031 a la Pág. 3034

-0-

**ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS APOYOS OTORGADOS PARA LA EMERGENCIA SANITARIA, EN EL SECTOR TURÍSTICO.**

Lic. Francisco Moreno Villafuerte, Director General del Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado (en lo sucesivo: Fideicomiso Ah Chihuahua), con fundamento en el acuerdo extraordinario 12-2020 de la segunda sesión ordinaria, celebrada el 24 de junio de 2020, a fin de cumplir lo dispuesto por el Comité Técnico, emite la modificación de los Lineamientos para la aplicación de los apoyos otorgados para la emergencia sanitaria, en el sector turístico, en el estado de Chihuahua, publicado el 15 de abril de 2020, en el Periódico Oficial del Estado.

**CONSIDERANDO**

I.- Que el Fideicomiso de Administración para la Promoción y Fomento de las Actividades Turísticas en el Estado (en lo sucesivo: Fideicomiso Ah Chihuahua) que tiene como objeto administrar el Impuesto Sobre Hospedaje y como fin la promoción y fomento del turismo en el Estado de Chihuahua, aprueban el acuerdo 02/2020 en la segunda sesión extraordinaria 2020 celebrada el día 13 de abril del presente año, del Comité Técnico del Fideicomiso Ah Chihuahua, donde acuerdan emplear los lineamientos para la aplicación de los recursos que coordinadamente se deberán aplicar para hacer frente a la emergencia sanitaria en el sector turístico – hotelero del Estado, encaminados a las y los trabajadores vulnerables del sector y a las y los empresarios hoteleros.

II.- Que mediante acuerdo 12-2020 de la segunda sesión ordinaria, celebrada el 24 de junio de 2020, se autorizó la modificación de los Lineamientos para la Aplicación de los apoyos otorgados para la emergencia sanitaria, en el sector turístico, del estado de Chihuahua, publicados el 15 de abril de 2020 en el Periódico Oficial del Estado, con la finalidad de modificar la vigencia de aplicación de estos lineamientos, por razones de ajustes presupuestales, así mismo instruye y faculta al Director General del Fideicomiso Ah Chihuahua para que realice las gestiones necesarias ante la Dirección de Mejora Regulatoria y la Dirección de Normatividad de Gobierno del Estado, para su autorización y publicación.

**Artículo único: Se modifican el Artículo segundo de los transitorios, para quedar redactados en los siguientes términos:**

**TRANSITORIOS**

(...)

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – El presente instrumento entrará en vigor y tendrá una vigencia **de tres** meses, a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – La presente modificación entrará en vigor a partir de su publicación en el referido medio de difusión.



**LIC. FRANCISCO MORENO VILLAFUERTE**  
DIRECTOR GENERAL

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS  
ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL ESTADO